

El TSJ paraliza la segunda prueba de las oposiciones de enfermería

El examen iba a realizarse el próximo domingo y concurrían más de 1400 aspirantes

PILAR ALMENAR VARA | Valencia | 20 ENE 2014 - 17:44 CET

Archivado en:
Consejerías

6

La Consejería de Sanidad ha emitido este lunes una resolución mediante la cual aplica las medidas cautelares impuestas por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) valenciano que suspenden la segunda prueba de las oposiciones a enfermería. El examen, al que se presentaban los aprobados en la primera fase, se iba a realizar el próximo domingo día 26 y a él concurrían 1.488 aspirantes.

Enviar

Imprimir

Guardar

El TSJ adopta estas medidas en respuesta a la petición de una de las aspirantes que denunció no estar de acuerdo con el punto 6.1.4 de las bases de la convocatoria, referido a las notas de corte, según consta en el auto del TSJ.

La primera prueba, realizada el pasado 20 de octubre, consistió en un examen eliminatorio al que aspiraban 17,615 personas para una oferta de 500 plazas. Tras la publicación de los aprobados, 1072 personas de turno libre y 416 de promoción interna esperaban la realización de la segunda prueba.

El punto de la convocatoria impugnado, el 6.1.4, detalla el mecanismo de calificación de las pruebas para obtener los 25 puntos que consideran aprobado el ejercicio.